

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA
ENTE REGULADOR**

**TARIFAS INDICATIVA ACTUALIZADAS A ENTRAR EN VIGENCIA EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2012
AUTORIZADAS PARA LAS DISTRIBUIDORAS DISNORTE Y DISSUR**

MEDIA TENSION (VOLTAJE PRIMARIO EN 13.8 Y 24.9 kV)						
TIPO DE TARIFA	APLICACIÓN	TARIFA		CARGO POR		
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERGÍA (C\$/kWh)	POTENCIA (C\$/kW-mes)	
IRRIGACION	Para irrigación de campos agrícolas	T-6C	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	5.0011		
		T-6D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.7903	521.1105	
		T-6E	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	Verano Punta	4.6528	
				Invierno Punta	4.5061	
				Verano Fuera de Punta	3.7294	
				Invierno Fuera de Punta	3.6684	
		Verano Punta		551.8628		
		Invierno Punta		344.6842		
		Verano Fuera de Punta		0.0000		
		Invierno Fuera de Punta		0.0000		
BOMBEO	Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público.	T-7C	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	4.7248		
		T-7D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.6849	448.1061	
		T-7E	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	Verano Punta	5.5567	
				Invierno Punta	5.3775	
				Verano Fuera de Punta	3.6390	
				Invierno Fuera de Punta	3.5174	
		Verano Punta		562.4527		
		Invierno Punta		351.2603		
		Verano Fuera de Punta		0.0000		
		Invierno Fuera de Punta		0.0000		
APOYO A LA INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 25 kW, para uso de Hospedería Menor (menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento), Servicios de Alimentos y Bebidas, Entretenimiento y Centros Nocturnos, Centros de Convenciones, Marinas Turísticas.	T-2 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.1331	470.5572	
		T-2 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	Verano Punta	6.0599	
				Invierno Punta	5.8621	
				Verano Fuera de Punta	4.0283	
				Invierno Fuera de Punta	3.8945	
				Verano Punta		608.8455
Invierno Punta				380.2381		
Verano Fuera de Punta				0.0000		
Invierno Fuera de Punta				0.0000		
INDUSTRIA TURISTICA MEDIANA	Carga contratada entre 25 kW y 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes	T-4 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.1331	470.5572	
		T-4 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	Verano Punta	6.0599	
				Invierno Punta	5.8621	
				Verano Fuera de Punta	4.0283	
				Invierno Fuera de Punta	3.8945	
				Verano Punta		608.8455
Invierno Punta				380.2381		
Verano Fuera de Punta				0.0000		
Invierno Fuera de Punta				0.0000		
INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes	T-5 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.1939	484.6295	
		T-5 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	Verano Punta	6.1995	
				Invierno Punta	5.9974	
				Verano Fuera de Punta	4.0963	
				Invierno Fuera de Punta	3.9619	
				Verano Punta		627.6375
Invierno Punta				391.9684		
Verano Fuera de Punta				0.0000		
Invierno Fuera de Punta				0.0000		